

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 17:00 diecisiete horas, del día 4 cuatro de Abril del 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castellón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación del Decreto número 27254, que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

III. Clausura de la Sesión

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castellón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Decreto número 27254, que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Mu. Graciela Orozco Belman.

Luis Joya Joya

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron con 10 Votos a Favor y Una Abstención de la Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez**, el Decreto número 27254, que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:00 dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Ing. Prisciliano Ramírez Gordian

LIC: Juan Diego Campos Rodríguez

Regidores Asistentes

Mu. Graciela Orozco Belman
L.A.E.T. María Graciela Orozco Belman

Manuel Ramos Castillón
C. Manuel Ramos Castillón

María Luisa Guerra Joya
C. María Luisa Guerra Joya

Eva Joya Rodríguez
Profa. Evangelina Joya Rodríguez

José Ángel Lorenzo Castillón
C. José Ángel Lorenzo Castillón

Lourdes Olivera Moreno
C. Lourdes Olivera Moreno

Lic. Noé Rodríguez Ramos

C. Celeste Lorenzo Lorenzo

Karla Miguel Valdez Ramírez
Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez



Secretario General

Edgar Ramón Ibarra Contreras
Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras